



## Banco de Proyectos – Línea Investigación y creación contemporánea

Convocatoria 2021 – 2022

# SOLICITUD

### ARTISTA O COLECTIVO TITULAR DEL PROYECTO

**Título del proyecto:**

**Nombre del o la titular y responsable del proyecto** (artista, creador o creadora, agente cultural o profesional de la mediación cultural, ya sea individual o colectivo):

**Municipio de residencia** (en caso de ser distinto a aquel donde ejerce principalmente la actividad profesional, especificar ambos):

**En caso de compañías o colectivos, nombre de la persona designada para la interlocución con el ICAS en aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto:**

**Correo electrónico y teléfono:**

### DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA CONTRATISTA

#### PERSONAS FÍSICAS

**Nombre y apellidos:**

**NIF:**

**Domicilio:**

**Correo electrónico y teléfono:**

#### PERSONAS JURÍDICAS

**Nombre / razón social de la entidad:**

**NIF:**

**Domicilio social:**

**Representante legal (nombre y apellidos):**

**DNI:**

**Correo electrónico y teléfono:**

Plazo de presentación: 29 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022, ambos inclusive (consulte plazos de resolución periódica en el apartado 5 de la convocatoria). La presente solicitud y la documentación a la que hace referencia el apartado 5 de la convocatoria deberán presentarse por los cauces establecidos en el mismo apartado. Consulte el documento “Guía práctica para la presentación de propuestas del Banco de Proyectos”, disponible en la página web del ICAS.

## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL PROYECTO

**¿Ha solicitado o percibido subvenciones del ICAS para el mismo proyecto, ya sea en su totalidad o en partes diferenciadas?** (en caso afirmativo, especifique la línea de subvención y año de solicitud o concesión):

**Especifique si cuenta con ayudas públicas, patrocinios privados, contratos o cualquier otro tipo de colaboraciones económicas ajenas al ICAS, incluyendo la cuantía de cada uno de ellos:**

**Especifique si cuenta con espacios de trabajo, material técnico o cualquier otro tipo de colaboraciones en especie aportadas por otras administraciones, patrocinadores o entidades ajenas al ICAS:**

**Especifique los recursos propios (económicos, materiales y/o de personal) con los que cuenta:**

**Indique si tiene preferencia por uno o varios espacios municipales para el desarrollo del proyecto:**

**Indique la duración propuesta (continua o discontinua) para el desarrollo del proyecto; así como su disponibilidad de fechas dentro del periodo indicado en la convocatoria:**

## DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

La persona física o jurídica firmante de la presente solicitud que en caso de ser seleccionado el proyecto y propuesto para su contratación ejercerá como contratista, declara responsablemente que reúne los requisitos para contratar previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, incluyendo las obligaciones en materia fiscal y laboral.

Asimismo declara que tanto el proyecto propuesto como sus responsables y contratista, cumplen con los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria.

## COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

La persona firmante de la presente solicitud, en nombre propio o en el de la entidad que representa, autoriza al ICAS a los efectos de facilitar las comunicaciones relativas a la convocatoria *Banco de Proyectos – Línea Investigación y Creación Contemporánea*, a que cualquier tipo de comunicación, notificación o requerimiento correspondientes al mismo se le efectúen en la dirección de correo electrónico que se señala a continuación, considerando válidamente efectuadas aquellas que se realicen a través de este

**Plazo de presentación: 29 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022, ambos inclusive (consulte plazos de resolución periódica en el apartado 5 de la convocatoria).** La presente solicitud y la documentación a la que hace referencia el apartado 5 de la convocatoria deberán presentarse por los cauces establecidos en el mismo apartado. Consulte el documento *“Guía práctica para la presentación de propuestas del Banco de Proyectos”*, disponible en la página web del ICAS.



**Banco de  
Proyectos**

medio, aunque no se emita acuse de recibo al respecto, de forma que si el envío de correo electrónico resultara positivo la comunicación o acto notificado surtirá todos los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Correo electrónico:**

**Persona de contacto para aspectos relacionados con el procedimiento:**

\* \* \*

**Fecha:**

**Firma de la persona física o representante legal de la entidad solicitante:**

**Plazo de presentación: 29 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022, ambos inclusive (consulte plazos de resolución periódica en el apartado 5 de la convocatoria).** La presente solicitud y la documentación a la que hace referencia el apartado 5 de la convocatoria deberán presentarse por los cauces establecidos en el mismo apartado. Consulte el documento *“Guía práctica para la presentación de propuestas del Banco de Proyectos”*, disponible en la página web del ICAS.